



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA**JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA****17372*****Divorcio Contencioso 86/2014***

Resolución y fecha: SENTENCIA DE 23 DE FEBRERO DE 2015

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO 86/2014-P

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: LEONARDO ESTEBAN SALCEDO

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Se hace constar que conforme al artículo 6.4 de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, tiene derecho a inserción gratuita en periódicos oficiales cuando sea preceptiva, como en este caso para la notificación de la sentencia, al ser el demandante beneficiario de justicia gratuita.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 31 de Julio de 2015

LA SECRETARIA JUDICIAL,